

¿Qué aprenderás?

- A clasificar y definir los **empleados públicos**.
- A identificar los **grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera**.
- **Requisitos para la promoción interna** de los funcionarios de carrera.
- **Derechos de los empleados públicos**.

¿Qué se valorará?

- Esta tarea se valorará sobre un máximo de **100 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:
 - Si se han clasificado y definido correctamente los distintos **tipos de personal empleado público** puntuará un máximo de **30 puntos**.
 - Si se han descrito correctamente los **grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera** correctamente puntuará un máximo de **20 puntos**.
 - Si se han definido correctamente los **requisitos para la promoción interna** del personal funcionario de carrera puntuará un máximo de **20 puntos**.
 - Si se han indicado correctamente los **derechos de los empleados públicos** individuales e individuales ejercidos colectivamente **puntuará un máximo de 10 puntos**.
 - **Presentación:** puntuará un máximo de **20 puntos** teniéndose en cuenta los siguientes ítems:
 - La ortografía.
 - La gramática.
 - La presentación propiamente dicha.
 - La redacción del texto adecuada y homogénea.
 - El uso del formato adecuado.
 - La ausencia de la copia literal de los textos que se utilicen.
 - La justificación de los párrafos...

- Se debe tener en cuenta que **para obtener calificación en el apartado de Presentación** es necesario obtener como **mínimo un 45% de la calificación total en los apartados referidos a los contenidos**.

En caso de que exista alguna falta de ortografía **muy grave**, la puntuación de este apartado será de 0. No olvidéis que usáis un procesador de textos que tiene corrector ortográfico.